

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Doble Grado:	
Asignatura:	Economía del Trabajo
Módulo:	Economía del Trabajo (módulo 6)
Departamento:	Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica
Semestre:	Primer Semestre
Créditos totales:	6
Curso:	2º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Nombre:	José Ignacio García Pérez
Centro:	Facultad de Ciencias Empresariales
Departamento:	Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica
Área:	Análisis Económico
Categoría:	Profesor Titular de Universidad
Horario de tutorías:	Martes, de 16 a 17:30 y Jueves de 9:30 a 12:00
Nº de despacho:	3.3.25
E-mail:	<u>jigarper@upo.es</u>
Teléfono:	954 977 975

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

El objetivo de este curso es ofrecer una panorámica suficientemente amplia de las principales cuestiones que estudia la Economía Laboral. Aunque la base analítica y metodológica de esta rama de la economía es la misma de tanto el análisis microeconómico como el macroeconómico, en la literatura económica han ido surgiendo en esta área importantes problemas específicos, en algunos casos con técnicas de análisis peculiares, que le han dado la entidad suficiente para ser objeto de un estudio particularizado.

Este programa se estructura en 10 temas, cuatro de formación práctica y seis de formación básica, de en torno a 6 horas de clase presencial cada uno (salvo el primero que es una introducción a la asignatura de 2 horas de duración). La estructura de estudio de cada tema será común: una introducción empírica donde se abordarán de manera previa e intuitiva los aspectos fundamentales del tema mediante el análisis de los datos más recientes disponibles para analizar los problemas teóricos que se explican seguidamente en aproximadamente tres horas de clase. Finalmente, cada tema finalizará con una sesión de una hora de prácticas donde se harán básicamente problemas analíticos y empíricos.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Esta asignatura contribuye al plan formativo del graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos al ofrecerle una formación básica en el instrumental económico de análisis de las decisiones de trabajadores y empresas así como de la incidencia económica de las principales políticas sociolaborales desarrolladas por las AAPP. El alumno adquirirá en este módulo diversas competencias disciplinares, profesionales y actitudinales entre las que destacan:

- Análisis económico y crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las Relaciones Laborales
- Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante de las Relaciones Laborales en el ámbito nacional e internacional

Con estas competencias, los alumnos podrán entender mejor la razón de ciertas reglas de comportamiento observadas en el mercado de trabajo español y podrán desarrollar con un conocimiento más profundo las técnicas de incentivos de los recursos humanos de una empresa al conocer mejor la forma de decidir de los trabajadores y las empresas.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

El alumno debería haber cursado y aprobado las asignaturas de Introducción a la Economía y Estadística de primer curso.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Este módulo contribuirá especialmente a las siguientes competencias de la Titulación (ver página 15 de la memoria de Verificación)

3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

Tal y como se detalla en la Memoria de Verificación de este título, los alumnos adquierán con este módulo las siguientes competencias:

1. Capacidad para localizar y gestionar información de carácter laboral
2. Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante del mercado de trabajo
3. Capacidad para interpretar y elaborar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
4. Capacidad para elaborar diagnósticos de carácter económico sobre problemas del mercado de trabajo

4.3. Competencias particulares de la asignatura

Al ser esta la única asignatura del Módulo, las competencias particulares son equivalentes.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

1. La economía laboral y el mercado de trabajo

La economía laboral como disciplina
Visión panorámica de la Economía laboral
Principales agentes del mercado de trabajo.
Principales magnitudes del mercado de trabajo.
2. La teoría de la oferta de trabajo a corto plazo

Oferta de trabajo y población activa: hechos básicos
Modelo básico de elección entre consumo y ocio
Efecto renta y efecto sustitución
Decisión de trabajar
La curva de oferta de trabajo individual
Elasticidad de la oferta de trabajo.
3. La oferta de trabajo en el largo plazo

Un modelo económico de la decisión de jubilación
Oferta de trabajo y ciclo económico (trabajador desanimado y trabaj. añadido)
La emigración: determinantes y consecuencias
La curva de oferta de trabajo a largo plazo.
4. Aplicaciones de la teoría de la oferta de trabajo

La decisión de cuantas horas trabajar: sobre-empleo y sub-empleo.
Producción doméstica: ¿quién hace cada cosa?
Prestaciones por desempleo y oferta de trabajo
5. La calidad del trabajo: la inversión en capital humano

Educación y mercado de trabajo: hechos estilizados.
Modelo de inversión en capital humano.
Críticas al modelo de capital humano.
Un modelo de señalización en el mercado de trabajo

GUÍA DOCENTE

6. La demanda de trabajo

La demanda de trabajo en el mercado español.
La empresa como agente económico
Demanda de trabajo en el corto plazo
Demanda de trabajo en el largo plazo: efecto escala y efecto sustitución
Demanda de trabajo del mercado: sus determinantes
Elasticidad de la demanda y sus determinantes
Desplazamientos de la demanda de trabajo

7. El equilibrio del mercado de trabajo: equilibrio competitivo

Determinantes del equilibrio competitivo
Decisión de contratación de la empresa
Eficiencia en la asignación: Eficiencia Paretiana

8. Equilibrio en mercados de trabajo no competitivos

Monopolio en el mercado de productos
Monopsonio
Monopolio en la oferta de trabajo: sindicatos
Monopolio bilateral

9. Los sistemas de remuneración y la estructura salarial

La remuneración del trabajo
Teoría de las compensaciones extrasalariales óptimas.
Problemas de información imperfecta y la remuneración como solución.
Salarios de eficiencia
Sistemas de remuneración aplazada

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Esta asignatura se impartirá distinguiendo entre las actividades de Formación Básica y las de Prácticas y Desarrollo.

Estas segundas estarán basadas en la formación teórica recibida en las clases de Formación Básica y consistirán en la explicación por parte del profesor de los casos prácticos (basados en políticas sociolaborales, en su mayoría) que servirán como base para la explicación de algunos de los efectos estudiados en el Módulo de formación básica.

Concretamente, el Módulo de Prácticas y Desarrollo estará estructurado en base a los temas 3, 4, 7 y 10 del programa de la asignatura y desarrollará los efectos económicos de políticas

GUÍA DOCENTE

sociolaborales como las prestaciones por desempleo, la jubilación, la política migratoria y los impuestos al trabajo como medio para que el alumno entienda de manera más intuitiva los efectos económicos de la regulación sociolaboral sobre las decisiones individuales de trabajadores y empresas.

7. EVALUACIÓN

Convocatoria de curso:

La evaluación del estudiante se realizará de forma ponderada, considerando los resultados obtenidos sobre los contenidos de las Enseñanzas Básicas y sobre los de las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo.

Las Enseñanzas Básicas se evaluarán mediante un examen, que supondrá el 70% de la calificación. De cara a superar la asignatura, se exigirá una **nota mínima en este examen de 4 (sobre 10)**.

Las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo supondrán el 30% restante de la calificación y se valorarán mediante evaluación continua y se desarrollarán en base a discusiones de artículos que los propios alumnos presentarán en clase, hojas de ejercicios en base a los problemas explicados por el profesor y a la realización de pruebas concretas de desarrollo de alguno de los temas prácticos explicados en dicho módulo. El plazo de entrega de las prácticas y ejercicios de las actividades prácticas y de desarrollo quedará fijado en cada uno de los boletines que se entregarán al alumno, siendo imprescindible para su evaluación la entrega de los mismos en dicho plazo. **No se evaluarán prácticas entregadas después del plazo fijado en cada uno de dichos boletines.** Se considerará que todo aquél que tenga menos de 3 puntos (sobre 10) estará suspenso en esta parte de la evaluación continua.

Convocatoria de recuperación:

Si el estudiante superó con éxito la evaluación continua, la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar la calificación obtenida en la evaluación continua (que supondrá un 30% de la calificación global, al igual que en la convocatoria de curso) con la obtenida en la prueba de evaluación de la convocatoria de recuperación del curso (que supondrá un 70% de la calificación).

Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó con éxito la evaluación continua, en la convocatoria de recuperación del curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100% de la calificación de la asignatura. En particular, se hará un examen

GUÍA DOCENTE

adicional sobre el contenido (artículos y ejercicios) de las Enseñanzas Prácticas y Desarrollo.

Aunque el estudiante haya superado con éxito la evaluación continua, tendrá derecho a ser evaluado sobre el 100% de la calificación de la asignatura siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en la evaluación continua. El estudiante debe comunicar esta circunstancia por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas.

Convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria de Noviembre se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que se permita optar al 100% de la calificación correspondiente a la asignatura.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- McConnell C.R. y Brue, S.L. (2003): Economía Laboral, McGraw Hill, Madrid.
- Cahuc P. & A. Zylberberg (2004): Labor Economics, MIT Press.
- Ehrenberg R. G. and R. S. Smith (2003): Modern Labor Economics: Theory and Public Policy, 8ª Edición, Addison-Wesley Ed.
- Borjas G.J.(2000): Labor Economics, 2ª Ed. McGraw-Hill, Londres.

Y la bibliografía complementaria, sobretodo para las clases prácticas será:

- Hernández Rubio C. y J.A. Carrasco Gallego(2005): Ejercicios de Economía Laboral, McGraw Hill, Madrid.
- Stone L. y L. Wohl (2003): Study Guide to Accompany Ehrenerg/Smith Modern Labor Economics, Addison-Wesley Ed.